

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico que se elabora de forma anual y contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos que permitan cubrir los gastos del Gobierno Municipal: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, entre otros.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del cobro de los diversos Impuestos, Derechos, Aprovechamiento, Prestación de Servicios y Participaciones que Otorga el Gobierno Federal y Estatal.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Establece las disposiciones para el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público, especifica el monto y destino de los recursos económicos que el Gobierno Municipal requiere durante un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	En los diferentes rubros o capítulos como son: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Bienes Muebles e Inmuebles, Inversión Pública y Deuda Pública
¿Para qué se gasta?	Para dar cumplimiento a los diversos compromisos y/o demandas de la población. Esto se ve reflejado en las obras o acciones que lleva a cabo la Administración Pública Municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en la integración de los comités ciudadanos de control y vigilancia, para estar al pendiente de la ejecución de las diferentes obras y Acciones

Origen de los Ingresos	Importe
Total	285,380,238.00
Impuestos	22,473,838.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	13,783,536.00
Productos	1,265,579.00
Aprovechamientos	369,165.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	231,518,539.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos y Beneficios	15,969,581.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	285,380,238.00
Servicios Personales	112,113,792.00
Materiales y Suministros	22,012,085.00
Servicios Generales	35,011,458.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,043,889.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,868,620.00
Inversión Pública	37,727,868.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	13,602,526.00



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

MONTOS DE ACTUACIÓN PARA DETERMINAR MODALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA PARA EL EJERCICIO 2024.

De conformidad al punto de acuerdo CAYS//S.ORD/02/01/2024 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios para el Municipio de Amecameca, de fecha 02 de enero de 2024, se comunica que al presupuesto aprobado para el Municipio de Amecameca para el ejercicio 2024, para los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es de \$ **59,681,077.27 (cincuenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil setenta y siete pesos 27/100 M.N.)**, el cual es la base para determinar los montos de actuación de conformidad al Art. 55 del Presupuesto de Egresos del Estado de México 2024, mismo que señala los montos máximos de adjudicación directa, mediante concurso por invitación restringida, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que se realicen durante el Ejercicio Fiscal 2024:

DESDE	HASTA	MODALIDAD ADQUISITIVA
2,000.01	500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
500,000.01	1,500,000.00	INVITACION RESTRINGIDA
1,500,000.01	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022-2024

**Recursos
Materiales**

Elaboró
CP. Vania Blanco Mendoza
Coordinadora de Recursos
Materiales

Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022-2024

Revisó
Mtra. Karen Kimberly Fuentes
Sisniega
Subdirectora de Administración

**SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022-2024

Autorizó
L. en C. María del Pilar Estrada Mendoza
Tesorera Municipal

**TESORERÍA
MUNICIPAL**



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

MONTOS DE ACTUACIÓN PARA DETERMINAR MODALIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2024.

De conformidad al punto de acuerdo CAYS/XXIV/S.ORD/26/II/2024 de la Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios para el Municipio de Amecameca, de fecha 26 de noviembre de 2024, se comunica que al presupuesto aprobado para el Municipio de Amecameca para el ejercicio 2024, para los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles es de \$ **78,415,351.19 (Setenta y ocho millones cuatrocientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos 27/100 M.N.)**, el cual es la base para determinar los montos de actuación de conformidad al Art. 55 del Presupuesto de Egresos del Estado de México 2024, mismo que señala los montos máximos de adjudicación directa, mediante concurso por invitación restringida, para la adquisición o arrendamiento de bienes y la contratación de servicios que se realicen al cierre del Ejercicio Fiscal 2024:

DESDE	HASTA	MODALIDAD ADQUISITIVA
2,000.01	500,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
500,000.01	1,500,000.00	INVITACION RESTRINGIDA
1,500,000.01	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

Elaboró
CP. Vanía Blanco Mendoza
Coordinadora de Recursos
Materiales

Revisó
Mtra. Karen Kimberly Fuentes
Sisniega
Subdirectora de Administración

Autorizó
L. en C. María del Pilar Estrada Mendoza
Tesorera Municipal

TESORERÍA
MUNICIPAL